

# DEFINIRÁN EL MIÉRCOLES PETICIÓN

ABEL BARAJAS

Una Jueza federal acordó que el próximo miércoles 12 de noviembre resolverá si concede la libertad anticipada a Javier Duarte, ex Gobernador de Veracruz que ya cumplió el 95 por ciento de su condena de 9 años de prisión impuesta por asociación delictuosa y lavado de dinero.

Ángela Zamorano Herrera, Jueza de ejecución de sanciones del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, determinó que su veredicto lo emitirá con base en el interrogatorio de 11 testigos y el desahogo de 23 documentales ofrecidos tanto por Duarte como por la Fiscalía General de la República (FGR).

El pasado lunes se celebró una primera audiencia de la solicitud presentada por el ex Mandatario, en la que sólo se debatieron y acordaron el número de pruebas y testimonios que serán considerados por la juzgadora a

la hora de resolver si otorga el beneficio.

El Fiscal de Asuntos Relevantes de la FGR, Manuel Granados Quiroz, pidió a Zamorano cancelar las 22 probanzas que ofreció Duarte, mientras que la defensa del sentenciado, encabezada por Pablo Campuzano, solicitó anular las 12 que presentó la Fiscalía.

“Creo que es un absurdo de las dos partes, porque en caso de que se excluyan todas las pruebas y medios de prueba no tendría ninguna razón para pronunciarme. Así que admito (todos) los medios de prueba y testimoniales de la defensa y la Fiscalía”, dijo Zamorano.

A Duarte le restan sólo 5 meses para cumplir su condena de 9 años de prisión, misma que le impusieron tras negociar un criterio de oportunidad con la FGR, es decir, se declaró culpable para obtener a cambio la pena mínima y un descuento adicional a la misma.



## 'ROBÓ, HUYÓ Y LO PESCARON'

El Fiscal Manuel Granados Quiroz advirtió que Javier Duarte es un riesgo para la sociedad y recordó que fue responsable de conductas delictivas.

### 2016

**OCT 12.** Tras acusaciones por supuestas irregularidades, el entonces priista solicita licencia como Gobernador de Veracruz.

**OCT 13.** Un Juez de distrito libra una orden de aprehensión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

**JUL 17.** El ex Mandatario es extraditado a México e internado en el Reclusorio Norte de la CDMX para enfrentar un proceso penal.

**JUL 23.** Un juez federal lo vincula a proceso por los delitos de delincuencia organizada y lavado derivado de desvíos por mil 670 millones de pesos.

### 2017

**ABR 15.** Agentes guatemaltecos arrestan a Duarte en un hotel frente al lago Atitlán, en el Municipio de Panajachel, Departamento de Sololá.



### 2017

**SEP 26.** En un procedimiento abreviado, se declara culpable de los cargos en su contra y obtiene una pena mínima de 9 años de prisión.

